

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO DE NOTICIAS É INTERESES GENERALES

Año 1

Martes 12 de Septiembre de 1899

Núm. 9

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—S. Felipe y compañeros mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en la Iglesia de las Esclavas del Corazón de Jesús, por doña Concepción Rey de Caro, en sufragio por sus difuntos.

—Hoy quinto día de la solemne novena que el Excmo. Cabildo Catedral y fieles devotos cordobeses de la Santísima Virgen de la Fuensanta consagran á tan querida y excelsa Madre en la milagrosa imagen que se venera en su santuario extramuros de esta ciudad; dará principio á las seis de la tarde con exposición del Santísimo Sacramento, estación mayor, santo rosario y letanía; seguirá el sermón que predicará el Dr. D. Francisco Muñoz Romero, el ejercicio del día, gozos, reserva y Salve.

Mañana, á las ocho, fiesta solemne sin sermón, costeada por don José Osuna y Carrión, en sufragio por sus difuntos.—A las nueve, fiesta solemne sin sermón, costeada por doña Francisca Sierra.

—El día 11 del corriente mes, dará principio en la iglesia del Hospital de los Dolores el solemne septenario que la congregación de hermanos y hermanas Servitas del mismo consagran anualmente á su Santísima Madre en sus dolores gloriosos. Dará principio á las seis y media de la tarde, con asistencia de una lucida capilla de música.

—Hoy cuarto día de la solemne novena que las religiosas Siervas de María, ministras de los enfermos de esta ciudad, dedican á su excelsa Patrona y Titular nuestra Señora de la Salud, en su iglesia de Consolación: á las seis y media de la tarde se rezará la estación mayor, santo rosario, ejercicio de la novena, sermón á cargo de don José Molina Ruiz, concluyendo con solemne reserva y Salve.

Por concesión del excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo estará expuesto S. D. M. en forma de jubileo, costeado por don Eduardo Alvarez y señora, por sus difuntos.

—Mañana á las ocho de la mañana, después de una misa rezada, tercer día de septenario á nuestra Señora de los Dolores, bajo el título del Milagro, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio.

EL CAPITAN LAS MORENAS

Nuestro estimado colega el *Heraldo de Baena* dedica íntegro su último número á enaltecer la valerosa conducta del pundonoroso capitán Las Morenas, jefe del heroico destacamento de Baler.

“Las excelentes dotes militares del defensor de Baler,—dice nuestro compañero,—las demuestran sus acertadas disposiciones ejecutando obras de defensa apropiadas al recinto que ocupaban sus escasas fuerzas, que lo pusieran en condiciones de rechazar los repetidos ataques que un enemigo audaz é infinitamente superior, habría de dirigirles; lo cual consiguió eficazmente, rechazando siempre á su contrario, que convencido de su impotencia, mandó parlamentarios para entablar negociaciones, que despreció y no quiso oír el bizarro Capitán. Inspirándose en el lacónico pero expresivo artículo de la Ordenanza de que *«El militar que tenga orden absoluta de conservar su puesto á toda costa lo hará»* jamás vaciló en ser fiel observador de este saludable precepto. Acumulados por el enemigo todos los medios ofensivos de que podía disponer, intentó un ataque defensivo en que tomaron parte cuatro baterías de Artillería moderna. Intimidado nuevamente nuestro héroe para la rendición, amenazándole con destruir sus posiciones, la rechazó indignado y contestó con las bocas de sus *Mauiser*, que demostraron lo inútil de su intento al enemigo, que convencido de su impotencia ante aquella inquebrantable decisión, emprendió la retirada.

“Heridos el teniente Martín y médico Vigil y muerto el teniente Alonso, se sostuvo valerosamente con la mayor parte de la fuerza del destacamento enferma; pero el destino tenía reservado á nuestro insigne paisano un amargo fin, y cuando más necesaria era su

preciosa existencia, encontró gloriosa muerte, no en honrada lucha ni por la bala enemiga que cortara la firme voluntad, las energías y la bravura de aquel privilegiado corazón, sino por traidora enfermedad, adquirida por sufrimientos y penalidades que lograron vencer á quien las armas enemigas no pudieron. Triste final para alma tan lien templada!

“No le cupo la suerte de presenciar el término de esa epopeya gloriosa, que como á sus compañeros supervivientes había de devolverle á la madre patria ciñendo la corona del héroe! Su último pensamiento debió reconcentrarse en dos puntos: en España su patria grande y en Baena su patria chica; la primera lo contemplaba y por ella moriría en aras de su deber; y en la segunda existía un hogar entristecido por su ausencia, en que lloraban su virtuosa esposa y un cariñoso padre; pero así lo exigió su honor y la satisfacción de haber cumplido con el, compensaría la amargura de morir lejos de seres tan queridos, á quienes lega un nombre ilustre y glorioso.

“Su cadáver yace sepultado en la sacristía del convento de Baler! Dios habrá premiado las virtudes de este mártir de la Patria!

“El capitán Las Morenas sucumbió el 22 de Noviembre de 1898, después de resistir un asedio de 119 días, privado de todo auxilio, entregado á sus propios recursos, obrando por iniciativa propia y defendiendo heroicamente el puesto que le estaba confiado con reducido número de hombres anémicos y enfermos, contra fuerzas infinitamente superiores, que siempre rechazaron con bravura.

“El hombre ha muerto: el valiente militar no morirá jamás entre sus compañeros de armas y todo buen español pronunciará con respeto su nombre, que la historia escribirá en el libro de sus hijos preclaros.

“Honor á los héroes que han sabido morir como el Capitán Las Morenas! Su conducta debe ser imitada por todos.

“Si á Baena corresponde por derecho la gloria de que saliera de su seno el héroe de Baler, á Baena corresponde con preferencia el deber de honrar su memoria y pedir justa recompensa para esa atribulada señora que al lamentar la pérdida del esposo querido, recoge el legado de cinco hijos sumidos en la más triste hofandad.

“Por la patria murió; la patria ha contruido el deber de atender á los hijos recompensando en ellos, la abnegación y relevantes servicios del padre.”

En opinión de nuestro colega, tan laudable obra debe tener un carácter completamente popular y todo Baena, sin distinción de clases, debe asociarse á conseguir el fin que se persigue y que debe apoyar su Diputado á Cortes, tomando la iniciativa el Alcalde de aquella población, á cuyo fin el *Heraldo* pide que se convoque al Ayuntamiento á sesión extraordinaria y se acuerde la forma de la petición al Gobierno ó á la Reina, si así procediera; recabar firmas adhiriéndose al pensamiento de todos los elementos que Baena encierra, y hasta si fuera necesario nombrar una comisión del Municipio que se traslade á Madrid á gestionar el asunto, auxiliada por su representante en Cortes.

Esto en cuanto se refiere al exterior, pues en lo que respecta á la localidad es indudable que dentro de las atribuciones del municipio, éste puede desde luego honrar la memoria del Capitán Las Morenas:

1.º Celebrando una sesión en que se haga constar el sentimiento con que

la Corporación, ha sabido el fallecimiento de este militar.

2.º Que una Comisión de Sres. Concejales presidida por el Alcalde pase á dar el pésame á la Sra. Viuda de Las Morenas.

3.º Que en la sala de Sesiones del Ayuntamiento se coloque una lápida conmemorativa en honor del Jefe de Baler.

4.º Que se perpetúe su memoria, cambiando el nombre de la calle en que vivió por el de Capitán Las Morenas.

El pueblo que honra á sus hijos preclaros se honra así mismo.

Baena rindiendo un tributo de admiración al heroico militar que enalteció su patria, obtendrá el elevado concepto que le corresponde entre los pueblos cultos. Y adoptándolo como hijo, satisfará una deuda de gratitud, al perpetuar el recuerdo del cumplido caballero que eligió aquella Villa, para crearse las puras afecciones del hogar.

En un todo conformes con el *Heraldo de Baena*, EL DEFENSOR DE CÓRDOBA une sus ruegos á los del colega, á los del pueblo de Baena y á los de esa señora viuda y sus cinco hijos, que con tanta justicia piden la recompensa que merece la heroica conducta del esforzado capitán don Enrique de las Morenas y Fossi.

INDIRECTAS

Dice el *Heraldo de Madrid* que se ha estrenado recientemente en Córdoba la zarzuela, á lo que sea, titulada *Gigantes y cabezudos*.

El *Heraldo*, en esta ocasión, se ha anticipado á los acontecimientos.

En un *ukase* que el Sr. Paraise acaba de dirigir á los Presidentes de las Cámaras de Comercio les recomienda que mantengan vivo el fuego sagrado entre sus partidarios, y les advierte que vivan alerta contra las tretas y las malas artes de sus enemigos.

Alerta centinela,
alerta y no dormir,
que viene Paraiso
y vamos a morir.
¡Pim!

Dice *La Publicidad* de Barcelona, que á los partidarios del Pretendiente les faltan los siguientes elementos para tirarse a las matas:

“1.º Fusiles.—2.º Dinero.—3.º Hombreres.—Y 4.º Oportunidad.”
¿No les falta más que eso?
¡Pues pronto se empieza el queso!

Otra vez han andado á tiros los portugueses con las tropas españolas de la frontera.

Nuestros vecinos, por lo visto, le andan buscando tres pies al gato.
Y se van á encontrar con el cuarto.

El P. Cobos.

Caja de 1.ª enseñanza

Han ingresado por sus obligaciones de Instrucción pública los pueblos que se expresan á continuación, habiéndolo hecho por los conceptos siguientes:

A cuenta del cuarto trimestre de 1898 á 99: Rute, 440 pesetas; Hinojosa, 139'30; Belalcázar, 103'60; Viso, 48'06; Santa Eufemia, 95'13; Fuente la Lancha, 43'95; Villaralto, 25'29; Valenzuela, 278'24, y Baena, 403'75.

Por resto del mismo trimestre de 1899 á 1900: Puente Genil, 19'15 pesetas, y Córdoba, 11.821'03.

Se han librado por obligaciones de

primera enseñanza las cantidades siguientes:

Por resto del cuarto trimestre de 1898 á 99: Baena, 5.264 67 pesetas; y por importe del mismo trimestre: Lucena, 1.548'05.

A cuenta del primer trimestre de 1899 á 1900: Córdoba, 11.452'96 pesetas.

Temas interesantes

El presidente de la Cámara Obrera de Sevilla presentó anoche á la Junta directiva los siguientes temas que servirán de tesis en su discurso en el meeting de las Cámaras que se celebrará el próximo mes en Granada y que presentará como conclusiones para que se admita en el programa de gobierno de las Juntas de la Cámara de Comercio y Liga de productores establecidas en Zaragoza. He aquí los temas:

1.º Creación de juntas arbitrales de patronos y obreros para la decisión de huelgas y conflictos entre la producción y el trabajo.

2.º Agremiación forzosa de obreros, con representación proporcional en las Cortes, Diputaciones y Ayuntamientos.

3.º Cajas de ahorros para los obreros y socorros á los que se inutilicen en el trabajo, sacando gran parte del capital de las utilidades de las obras públicas.

4.º Creación de escuelas de artes y oficios en todas las capitales de provincia, haciendo obligatoria la instrucción primaria y elemental de oficios y artes.

5.º Premios para los obreros que presenten tres hijos que sepan leer, escribir y contar y conozcan algún oficio ó arte.

6.º Reformas del Código civil en cuanto se refiere al contrato de servicios manuales y muy especialmente derogación de los artículos sobre la prueba concerniente á estas relaciones de derecho al efecto de igualar el valor probatorio de las afirmaciones de los obreros con las de los patronos.

7.º Reformas del Código penal en cuanto aumentar la penalidad en los delitos contra la moral, de los que suelen ser víctimas las clases pobres.

8.º Modificación del impuesto de consumos, no gravando los artículos de primera necesidad para mejorar la situación económica de las clases trabajadoras.

De instrucción pública

JUNTAS LOCALES

(Continuación)

Santaella

D. Juan Luna Salamanca, concejal.—D. Diego Millán Doncel, Párroco.—don Manuel Esteves González, don Eduardo Gómez Alvarez y D. Antonio Carmona Salamanca, padres de familia.

Belmez

D. Manuel Triviño Cuenca, concejal.—D. Nemesio Medina Muñoz, Párroco.—D. Juan A. Rivera García, don Aniceto Gómez Lafort, D. Francisco R. Montesinos, D. Manuel Jiménez Arrebola, D. Joaquín Peña Tudela y D. Isidro Pozuelo Martín, padres de familia.

Iznajar

D. Victoriano Velázquez Muñoz, concejal.—D. Antonio Torrubia Rojas, Párroco.—D. Antonio Garrido Castillo y D. Juan Quintana Ortega, padres de familia.

Villafranca

D. José García Barrios, concejal.—D. Francisco Gómez Notario, Párroco.—D. Rafael García del Prado Zamorano, D. Miguel Ortiz Ponce y D. Miguel Ruiberriz de Torres, padres de familia.

Lucena

D. Manuel Casas García, concejal.—D. José M. Garzón Muñoz, Párroco.—D. Rafael Hofmeyer Rojas, D. Pedro López Romero, D. Pedro Lozano Cabezas, D. Rafael Porras Rodríguez, don Vicente Serrano Roldán y D. Francisco J. de Lara Hidalgo, padres de familia.

Adamuz

D. Antonio Galán Herrera, concejal.—D. Ildefonso Pino Justiniano, D. Pedro Avila Solís y D. Rafael Ayllón Cano, padres de familia.

Montemayor

D. Juan Galán Jiménez, concejal.—D. José Llamas Sánchez, Párroco.—D. Agustín Moreno Díaz, D. Enrique Carmona Mata y D. Antonio Ruiz Nardales, padres de familia.

Fuente la Lancha

D. Nazario Expósito, concejal.—Don Tomás Franco Aranda y D. Manuel Chaves, padres de familia.

Pozoblanco

D. Angel Moreno Rubio, concejal.—D. Rafael Rodríguez, Párroco.—Don Angel García Arévalo, D. Lucas Fernández Rojo y D. Alfonso Herrero López, padres de familia.

Zuheros

D. José Cuello Padillo, concejal.—D. Evaristo Poyato Arrebola, D. Francisco Perea Zafra y D. Francisco Uelés Arroyo, padres de familia.

La Carlota

D. Andrés García García, concejal.—D. Manuel Guerrero Aguilar, D. José García Navas y D. Alfonso Romero Sánchez, padres de familia.

Carcabuej

D. Esteban Sánchez Carrillo, concejal.—D. Antonio Muñoz López, Párroco.—D. Joaquín Ayerbe Cubero, don Juan B. Galisteo Alba y D. Telesforo Pérez Ortiz, padres de familia.

Puente Genil

D. Pedro Borrego Morales, concejal.—D. Juan F. Almenara, Párroco.—D. Francisco Reina, D. Manuel Varo Ariza y D. Pedro Pérez Porras, padres de familia.

El Guijo

D. Francisco Hoyq Física, concejal.—D. Sebastián Dueñas Quirós, Párroco.—D. Nereo Valverde Nieto, don Francisco Moreno Aperador y don Manuel Moreno Fernández, padres de familia.

San Sebastián

D. Juan R. Sánchez, concejal.—Don Juan de Luque Prieto, Párroco.—Don Juan F. Sánchez Costa, D. José García Costa y D. Manuel Luciano Expósito, padres de familia.

(Continuará)

Totum revolutum

El ciclismo.—Contra la higiene.—Borrachera concejal.—El divorcio.—La Giralda en París.—Plaga de ratas.

Según los datos que acaba de publicar la Administración de contribuciones directas en Francia, el número de bicicletas, bicis y triciclos, etc., declarados en 1898, fué de 483.414, y el producto del impuesto satisfecho ascendió á francos 4.858.644.

Es el departamento del Sena en el que el número de estos aparatos ha sido más numeroso, puesto que fué de 94.255.

**

Puede enorgullecerse la época actual

de los triunfos conseguidos con la ayuda del vapor y de la electricidad, que ha aplicado á usos distintos y no previstos fuerzas espontáneas que se estimaban hostiles á los trabajos que hoy presiden.

En cambio hay que confesar que el humo, el polvo, y otros elementos falginosos y nauseabundos nos ocultan el firmamento y los rayos del sol.

En efecto; la atmósfera que se respira en Londres, París y en otras muchas capitales manufactureras del mundo, no es de aire; es un conjunto macedónico de gases insólitos, de miasmas complejos, de cenizas y de hollines que manchan y destruyen nuestros trajes, así como las vías respiratorias del organismo.

La tracción mecánica, el numeroso material que recorre nuestras poblaciones y caminos, el progreso creciente del automovilismo, ha venido á complicar en serias proporciones, con los torrentes de polvo que esparcen los aparatos, los defectos de la atmósfera en que vivimos, y que ha de requerir el uso de medidas higiénicas, hoy casi olvidadas por desmedido afecto á los progresos científicos.

El *Matin* y otros periódicos franceses publican el texto de un curiosísimo anuncio fijado en las puertas de una de las municipalidades próximas á París.

El texto de este anuncio, en mal hora publicado por la prensa, dice así:

«En su próxima sesión se ocupará el Ayuntamiento de votar las medidas convenientes para impedir que varios de sus miembros se presenten en estado de embriaguez, al concurrir á sus sesiones.»

Es por demás curiosa entre todas las estadísticas, la que se refiere al incremento del divorcio entre las diferentes naciones, y sus datos son origen de serias meditaciones por parte de los dos sexos, de los cuales pueden recabar provechosa enseñanza.

Figura en la consabida estadística en primer término, según los datos publicados por el *Boletín internacional de Estadística*, la patria de Guillermo Tell, en cuyo país ocurren 40 divorcios por cada 1.000 casamientos; sigue después Francia, que cuenta 21 divorcios por igual número de matrimonios; los alemanes sólo presentan 17 divorcios por un número idéntico de casamientos, no figurando en esta triste lista Inglaterra, que sólo ostenta divorcio y medio por 1.000 uniones, si bien se añade como consideración ante este dato, que los ingleses llevan su hipocresía hasta la estadística del divorcio.

Han despertado gran atención en París las fundaciones de la torre de la Giralda que se está construyendo en la sección española que debe reproducir en los jardines del Trocadero "Andalucía en tiempo de los moros". La torre á la cual nos referimos, será copia fiel del célebre monumento de que se enorgullece la capital de Andalucía, ofreciendo la particularidad de construirse completamente de madera, siendo, por lo tanto, la obra más importante de este género construída con dicho material.

Situada y construída cerca de la torre Eiffel, sería verdaderamente obscurcida por el monstruo de hierro que hemos citado, si los encantos de su arquitectura y el color de la madera con que se ha construído, no la salvaran de tal peligro. Existe otra circunstancia que despierta vivamente la atención de París, y es la de que podrá montarse á caballo en la cúspide de la Giralda que se construye en la capital de Francia, cuya altura es de 65 metros.

Según la prensa británica, la pequeña población de San Lorenzo, próxima á Birmingham, se encuentra anonadada por una plaga que ha sembrado la consternación entre sus habitantes.

Un verdadero y numeroso ejército de ratas ha sembrado en la tranquila aldea el terror y la devastación, hasta el punto de que, contristados sus habi-

tantes, huyen de sus domicilios, declarándose impotentes para resistir tal invasión.

Se citan algunos casos en que los habitantes han pretendido luchar; en uno de ellos se pensó en el auxilio de ocho gatos, los cuales fueron devorados por las ratas al cabo de un cuarto de hora de pelea, quedando los cadáveres de los ocho felinos como testimonio del triunfo de sus enemigos.

Otro de los habitantes creyó que sería salvador refugio el empleo del alumbre, poniendo en fila ante una de las puertas de la habitación invadida ocho botellas, y en el brocal de cada una de éstas, á fuer de tapón, una bujía encendida.

En breves momentos fueron derribadas las botellas, sin que quedase rastro de las bujías ingeridas en los estómagos de los roedores.

En vista de estos hechos, los habitantes de San Lorenzo no tienen más remedio que apelar á su valor personal para poder resistir la acometida de las ratas, de las cuales han muerto en una noche 1.300.

Por fortuna han recordado á última hora los progresos de la ciencia, y dirigiéndose á reputados microbiologistas de Inglaterra les requieren para que les proveyan de caldos gelatinosos mortales para el ejército invasor.

La unión comercial entre España é Inglaterra

Hace tiempo que algunos periódicos se vienen ocupando de este asunto.

El *Financial New* examina las clases de productos que cada uno de los dos países puede entregar á la exportación, estudiando la situación geográfica de las naciones, y aun ciertas condiciones creadas por la historia contemporánea, y el autor del trabajo que analizamos llega á sostener que la unión comercial más propia para España debe consistir en su unión con Inglaterra, más bien que con Francia.

La situación geográfica de los países favorece tal unión, estando colocada España tan cerca del mercado más grande del mundo, y dando, por otra parte, dicha situación á Inglaterra un gran suministro de primeras materias tan cerca de sus propias costas, al mismo tiempo que un mercado importante para sus manufacturas. España es el único país que puede ofrecer á Inglaterra las ventajas positivas que los ingleses prefieren en sus relaciones comerciales.

Además, Inglaterra no produce vinos, ni frutos, ni aceites, de los que es gran consumidor por mediación de Francia. También necesita materias textiles y minerales de España.

Los dos países deben estar, pues, en relaciones directas, y no, como al presente, por el tráfico indirecto de Francia. Inglaterra no necesita depender de ese país para abastecerse de géneros españoles.

España acostumbraba antes á consumir el coñac de Francia, pero al presente los españoles fabrican coñac de sus propios vinos igual á su similar francés. No puede existir razón alguna contra el uso general del buen vino español en Inglaterra á un chelín la botella grande, á no ser una razón de protección á la cerveza. Pero Barcelona pide del mismo modo protección contra las manufacturas del Manchester. Pudiérase resolver esta oposición mediante una reciprocidad de concesiones. Donde el vino es libre, el algodón también lo es; así lo demuestran los numerosos índices comerciales.

Otra razón para la unión comercial entre España é Inglaterra, la suministra la industria minera. Los españoles son por naturaleza mineros, en lo que se parecen á los ingleses. España necesita grandes capitales para la explotación de sus vastos depósitos minerales, é Inglaterra, por su parte, necesita más que otro país cualquiera, lo que España puede dar en más ventajosas condiciones que ningún otro.

Porá concluir, añadiremos estas palabras del autor, donde se condensa todo su pensamiento: "La prosperidad

de España ayudaría á la de Inglaterra, concediéndola estas últimas ventajas de grandes existencias minerales necesarias á su vida industrial, también se vería beneficiada Inglaterra con un gran aumento de productos agrícolas de los que España tiene en abundancia y que destina á la exportación."

Marat y Robespierre como electricistas

En un artículo que acabamos de leer en una revista, vemos el hecho muy curioso de que los nombres de Marat y Robespierre, los dos jefes que acaso más intervinieron en la época de la revolución francesa, están relacionados con la electricidad. Robespierre fué probablemente el primer abogado que se ocupó de la litigación en una causa eléctrica, siendo defensor de un hombre acusado de sacrilegio por haber colocado una vara de hierro que destinaba á atraer los rayos durante las tempestades. No hay ninguna relación detallada del pleito, pero la defensa tuvo evidentemente el mejor éxito, pues, á pesar de ser una época de la mas terrible intolerancia religiosa, el acusado fué declarado inocente.

Marat, además de ser médico, era autor de varios libros científicos, siendo uno de ellos sobre la electricidad. Se ha publicado últimamente una carta de Marat á un amigo, en la cual dá una relación de curas efectuadas por medio de la electricidad. Habla sobre todo del caso de un hombre, que había perdido la vista hacía treinta y tres años y que la había recobrado por un curso de tratamiento eléctrico. La carta habla en términos muy altos de la electricidad como agente remedial, cuando se administra por un facultativo versado en sus usos y aplicaciones.

Impresión sin tinta

Una particularidad de este nuevo método es que no se emplea ninguna clase de tinta ni materia colorante para la impresión; el mismo papel está revestido de una solución química que marca cuando está en contacto con la superficie que se ha de imprimir.

La frase ó dibujo, cualquiera que sea su naturaleza, se graba sobre una plancha de cobre que parece barnizada con una capa dura y muy semejante en apariencia al color castaño brillante, de una semejanza al grabado hecho por el procedimiento llamado al esmalte.

Sobre esta plancha barnizada se imprimen las líneas y las letras. No existe inoxidación del metal y las planchas se asemejan mucho á las piedras litográficas, siendo la superficie completamente lisa. Las correcciones ó adiciones pueden hacerse á mano.

La impresión se lleva á cabo sin tinta de ninguna clase, poniendo únicamente la plancha en contacto con el papel, tela, seda, madera ó cualquier otra materia químicamente humedecida. La impresión tiene el aspecto de un litogrado puro, siendo la operación más sencilla que la impresión tipográfica ordinaria.

Los caracteres ordinarios, los clichés, los galvanos, constituyen por sí mismos una superficie adecuada de impresión y pueden emplearse del mismo modo poniéndose en contacto con el papel mojado para hacer la impresión, en lugar de las planchas indicadas.

Cualquiera de las máquinas impresoras que actualmente se emplean, pueden utilizarse para la impresión de las planchas.

Para las impresiones rápidas se necesita una máquina cilíndrica; las delgadas planchas de zinc ó de cobre pueden fácilmente enrollarse alrededor del cilindro. Podría emplearse también cómodamente un cilindro de cobre.

Comparando el coste de este procedimiento con el de impresión ordinaria con caracteres, deben tenerse en cuenta bastantes consideraciones, para lo cual expondremos las siguientes:

Con el empleo de los caracteres y clichés ordinarios para la impresión, se obtienen verdaderas ventajas; pero en el nuevo procedimiento de impresión

se suprime la distribución de la tinta y de los rodillos tintadores.

La puesta en marcha se reduce al minimum.

Para verificar las pruebas se economiza bastante tiempo, pues que sólo hay necesidad de colocar una hoja preparada sobre la forma y hacer pasar un rodillo seco para obtener una prueba.

Esta ventaja en sí misma tiene un gran valor para los diarios, porque permite que puedan entregarse al minuto á los revendedores, sin tener que esperar á que la tinta se seque.

Incalculables ventajas ofrece este nuevo procedimiento para imprimir sobre tela, seda, etc.; pues no hay necesidad de preparar el material, como tiene que hacerse con la impresión con tinta.

Para las impresiones administrativas, tablas, etc., este nuevo método ofrece reconocidas ventajas sobre el antiguo procedimiento, puesto que, por ejemplo, en el caso de tener que componer una tabla por complicada que sea, sólo debe transportarse el texto sobre la hoja transparente.

La rapidez del procedimiento está en su favor, y llama verdaderamente la atención de los hombres prácticos.

EL ALGARIN

Cuando pequeño, detesta tanto las horas de reclusión en la escuela, y al mal ángel del maestro, como ama las regocijadas rabonas.

Causan estas su mayor placer.

A estar encerrado oyendo, quieto y silencioso, las *pamplinas* que contarle quiere el enjuto y severo domine, no se aviene; gusta más del aire libre, y, sobre todo, de merodear, en compañía de otros colegas, por las huertas del ruedo, en donde comienza el aprendizaje de su honrosa y lucrativa profesión.

Empieza por coger almizas y terminará por llevarse el aperador de algún cortijo, si se descuida.

No conoce las letras del alfabeto, pero en cambio, bien pronto se adiestra en eso de hacer la doctrina.

Los *grillos verdes*—léase habas—sabe escamotearlos sin que lo sienta la tierra, ni lo vea el tío que desde el chochillo guarda inútilmente su propiedad.

Es pascoso: la destreza que adquiere para hacer cambiar de dueño las lechugas, las paseras, etc., etc.; como nadie se encarama á los árboles y en un momento los despoja de los frutos más hermosos, burlando la vigilancia de los hortelanos.

Ensancha su esfera de acción á medida que su edad va siendo mayor y más grande su maestría en el oficio.

Entonces, llega á saber, mejor que el mismo dueño, cuál es el olivo que produce mejor aceituna, cuál es el mejor naranjo, el granado más superior y en qué era se encuentran los mejores garbanzos.

Y ya no hay miedo, Tórnase en *ave nocturna* y provisto del clásico capotillo—prenda indispensable de su indumentaria—no hay predio rústico que se libre de sus garras.

Resultan inútiles, por regla general, las emboscadas que para cogerlo y castigarlo se le preparan. Hoy el grano, mañana las hortalizas, las frutas después, todo es para él inagotable venero de riqueza.

Logra, no sé cómo, entrarse en los cortijos sin que los ladridos de los mastines le denuncien; ni menos hacen presa en su individuo; sin alborotarlos llega á los galineros y cautelosamente se acerca hasta conseguir poner sus dedos encima de una de las patas del ave que se propone robar, el animal, al notar la presión, levanta la extremidad oprimida y la pasa en un palo que lleva el *algarin*, repite esta faena anterior y el ave es suya.

De esta manera acrecienta no poco su peculio, hasta que cae en manos de un guarda que le denuncia ó de la guardia Civil que le conduce á la cárcel.

Únicas queiebras, estas, de tan *socorrido* oficio.

Julio Pellicer.

POESIA

UN BÚCARO DE FLORES

RAFABLA

A la sombra nació de la Mezquita, templo gigante y sin rival del moro, y es de encantos magnífico tesoro que no pudo soñar el islamita.

El pardo ruiseñor que el bosque habita dióle timbre á su voz, dulce, sonoro, y el bello Arcángel de las alas de oro su nombre y su bondad, grande, infinita.

Su oscura y fina cabellera ondulosa contrasta con el tinte puro y fresco de sus lábios, más rojos que la fresa...

¡Vedla! ¡Aplaudid á la mujer hermosa de aire gallardo y rostro picareco, que aplaudís á una linda cordobesa!

Ricardo de Montis.

Crónica general

Madrid 11 Septiembre 99.

En la línea sanitaria de Casero Ladrones (Zamora), un portugués que llevaba un rifle de gran calibre, disparó sobre la Guardia civil de infantería que estaba allí de servicio, hiriendo levemente en la cabeza al cabo Teodoro Blanco.

El portugués fué detenido y aislado y se le forma sumaria.

—El general Polavieja llegó ayer á Gijón y visitó detenidamente la Exposición, las fortificaciones del cerro de Santa Catalina y el puerto en construcción del Musel.

Ayer visitó también la fábrica de armas de Trubia, presenciando las pruebas de un cañón, y hoy se proponía ir al santuario de Covadonga.

—Anteanoche se celebraron en Ronda los Juegos florales que estaban anunciados.

El Sr. Díaz Escobar, premiado con la flor natural, eligió reina de la fiesta á la bellísima señorita Ana Borrego Serna, que entró en el salón rodeada de damas, pajes y reyes de armas, provocando un delirante entusiasmo.

Leyéronse varias poesías premiadas y el mantenedor Sr. Romero Robledo aprovechó la ocasión para pronunciar un discurso político de rabiosa oposición al Gobierno.

—Los industriales de Oporto han convenido en pagar á los operarios el jornal de la semana, aunque no trabajen.

—Anteanoche á las diez se declaró un incendio en el taller de carpintería y herrería de la importante fábrica sevillana de los señores Luca de Tena hermanos, cuyo incendio produjo gran alarma por haber en el edificio gran cantidad de explosivos.

El depósito de éstos se halla próximo al lugar del incendio, pero el viento soplaban en dirección contraria y esto evitó que volara la fábrica.

El fuego tomó incremento destruyéndolo todo, excepto los muros de mampostería del pabellón donde se hallaba el taller.

—Durante el segundo tercio de lidia del segundo toro en la corrida que tuvo lugar ayer en Madrid, el diestro José Gordón Gordito sufrió una herida de siete centímetros de extensión y cinco de profundidad con orificio de entrada en la parte interna inferior de la axilar izquierda, con desgarramiento de los tegidos y salida por la parte superior externa.

Además el diestro resultó con otras lesiones contusas en ambos brazos y luxación del hombro.

—En el estado de Reverte se nota lenta mejoría.

Aumenta la circulación colateral de la pierna y el doctor Bravo se muestra esperanzado.

Crónica Provincial

Trascurrido el plazo señalado para que los interesados en el expediente de expropiación de terrenos que en el término del Carpio motiva la variación del trazado de la carretera de Madrid á Cádiz, entre los kilómetros 368 al 372, el Gobernador civil de la provincia ha

resuelto declarar la necesidad de la ocupación de las fincas de que se trata, invitando a sus propietarios a que en el término de ocho días y ante el Alcalde del Carpio, nombren el perito que haya de representarles en las operaciones preparatorias del justiprecio.

Este Gobierno ha nombrado a su vez como perito de la Administración al Ayudante de Obras públicas D. Fermín Quero.

En la corrida de novillos que se celebró el viernes último en Bujalance, estuvo superior el novel espada *Moni*.

Por no haber remitido los datos que se les reclamaron por este Gobierno el día 4 del corriente, relativos a los Contadores municipales, el Sr. Gobernador ha declarado incursos en la multa de quinientas pesetas a los Alcaldes de Bujalance, Cabra, Castro del Río, Lucena, Pozoblanco, Priego, Rambla, Rute, Villanueva de Córdoba y Fuente Obejuna.

En la Diputación provincial de Córdoba se celebrará a los treinta días, contados desde el primero del mes actual, la subasta de las obras de reparación de la carretera provincial de Fernán-Núñez a su estación. El presupuesto es de 22.815 pesetas y 67 céntimos y la fianza el 5 por 100.

En Montalbán está vacante el cargo de Depositario de fondos municipales y del Pósito. Se fija el plazo de quince días para solicitarlo.

El día 21 del corriente se celebrará en el Ayuntamiento de Espejo la subasta para contratar el suministro de petróleo para el alumbrado público desde 1.º de Octubre a 31 de Mayo próximo.

El viernes por la noche se celebraron en Priego, en la suntuosa morada de nuestros distinguidos amigos los señores de Valverde, las esposas de su encantadora hija la Srta. Doña María del Carmen Valverde y de Castilla con el ilustrado joven D. José Gámiz Cáliz, doctor en Derecho y juez municipal de aquella ciudad.

Después del acto religioso, los señores de Valverde obsequiaron con espléndida cena a los numerosos invitados.

En Espejo, fué detenido el día 9 del corriente un vecino de aquella localidad llamado Manuel Rivero Rodríguez, que intentó asesinar en su propio domicilio a su convecino Francisco Javier García Fernández.

El criminal hubiera logrado su intento, si no se hubieran presentado oportunamente otros vecinos y el cabo de la Guardia civil de aquel puesto.

En el cerro conocido por el Garbanzal de la dehesa nombrada Semagenjuela, del término de Hornachuelos, se declaró el día 7 un incendio, calculándose las pérdidas sufridas en unas 300 pesetas.

En el acto fué detenido como presunto autor del siniestro un vecino de Contantina llamado José Torres Fernández.

El sábado último ingresó en la cárcel de Espejo el vecino de Nueva Carteya Ceferino Ubeda Roldán, por haber disparado un tiro de pistola contra Francisco Reyes Pérez en el arroyo de Cauchena, produciéndole una herida leve.

El proyectil le fué extraído por el cabo de la benemérita de aquel puesto.

Crónica Local

Inspección

La Sociedad Arrendataria del Monopolio sobre las pólvoras y materias explosivas, ha nombrado a don Francisco Moneva y a don Mariano Baena Barrera, Inspector y Agente, respectivamente, para ejercer en esta provincia la inspección y vigilancia del impuesto sobre dichas materias, y perseguir el contrabando y defraudación.

Patente

Ha obtenido patente de invención en Inglaterra por su sistema de pila de llamada para teléfonos, nuestro apreciable amigo don Joaquín Llorente Lara.

Reparada

Ya está nuevamente funcionando la bomba del pozo de los jardines de la Agricultura, y por consiguiente, los riegos se hacen con la debida regularidad.

Resolución

Se ha resuelto por la Dirección General de Instrucción pública, una consulta relativa a retribuciones escolares, en el sentido de que los auxiliares de las escuelas prácticas agregadas a las Normales, tienen los mismos derechos que los maestros de escuelas elementales de la capital en que residan, según lo prevenido en la real orden de 25 de Octubre de 1895.

Bien venido

Ha regresado de Benamejil nuestro estimado amigo el Sr. D. Toribio Herrera.

Cédulas personales

Conviene que sepa el público que las oficinas recaudadoras de aquel impuesto tienen obligación de facilitar gratuitamente las hojas impresas de empadronamiento a los contribuyentes que no figuren en los mismos.

Nombramientos

Han sido nombradas profesoras supernumerarias de la Escuela Normal superior de Maestras de la provincia, las señoritas doña Angela La Calle y Herrera y doña Purificación Izquierdo y Reyes, designando a la primera para la sección de Ciencias y Secretaría del Establecimiento, y la segunda para la sección de Letras.

Autorización

Se ha concedido para la compra por gestión directa de la arena, cal grasa, cal hidráulica, cemento Portland, ladrillos ordinarios, losetas finas, madera de pino y tablas planas que sean necesarias durante dos años en las obras a cargo de la comandancia de Ingenieros de Córdoba.

Adelantos

El general Graff, que manda la brigada 36 de Infantería del ejército francés, ha asistido en Cholet, a la construcción instantánea y al lanzamiento de un paso flotante, sobre el cual una compañía del regimiento 67 cruzó el río.

Después de esta operación el mismo general se dirigió con sus soldados al estanque de la Godinierere, en donde se transformó rápidamente la pasarela en una balsa que trasladó en cada viaje doce soldados a una distancia de doscientos metros.

Este nuevo procedimiento para el cruce de las vías fluviales por el Ejército, ofrece sobre otras muchas la ventaja de no exigir otro material que los objetos de equipo y de campamento que el soldado lleva sobre sí en campaña.

El general, por último, vió funcionar la escuela de natación, en la cual los soldados que no saben nadar, se ejercen por grupos en los movimientos elementales del nadador, provistos de una especie de cintura ó boya, que sostiene sus cabezas y espaldas, fuera del agua, a despecho de su voluntad y por desordenados que sean sus movimientos.

Denuncias

La guardia municipal ha presentado hoy las siguientes.

Contra dos vecinas de la calle Postera que ayer, por cuestión de treinta y cinco céntimos, se pusieron como nuevas, con la agravante de que a una de ellas la fué ocupada una navaja de muelles.

Contra un joven que ayer en Santa Marina hirió de una pedrada en la nariz a una mujer.

Contra un sujeto que ayer en su casa, sita en la calle del Viento, insultó a los demás vecinos.

Contra varios individuos que anoche en los jardines del Duque de Rivas, promovieron escándalo y apedrearon al guarda de los mismos.

Contra un individuo que ayer limpió un pozo negro con estiércol.

Y contra otro vecino de la calle Agustín Moreno que maltrató y amenazó de muerte, navaja en mano, a su cara mitad.

Pedraza

Anoche cayó en poder de la guardia municipal un ilustrado joven que en el Gran Capitán hirió a otro de una pedrada.

"La Cruz Roja"

La Comisión provincial de este benemérito Instituto, por conducto de su presidente el Sr. D. Pelayo Correa, ha ofrecido el concurso del personal de sus ambulancias y los demás elementos sanitarios de que dispone a los Sres. Gobernador civil y Alcalde de esta capital para el caso en que las exigencias de la salud pública reclamen sus servicios. Iguales ofrecimientos ha hecho la subcomisión establecida en Balalcázar a las autoridades locales de dicho pueblo, según comunica el presidente de la misma al de esta Comisión.

Detención

Anoche fué detenido un sujeto que en la calle de Barberos promovió escándalo, insultando a otro.

Denuncia

Ha renunciado el cargo de correspondiente telegráfico de la Agencia Mencheta en Córdoba, el Sr. D. Antonio M. Escamilla y Rodríguez.

Lotería

El próximo sorteo se verificará el día 20 del que rige y constará de 25 000 billetes, al precio de 50 pesetas.

Solicitud

Ha solicitado el cargo de profesor de música de esta Escuela Normal, el que lo es de igual clase de la Escuela de Bellas Artes, D. Juan de Dios y Luque.

Séase

Una poderosa Sociedad extranjera desea adquirir minas de cobre en España, que sean de verdadera importancia para la explotación en grande.

Los que deseen informes pueden dirigirse a la Administración de la revista financiera *El Economista*, calle de Alcalá, 75, Madrid.

Concurso

Está acordada la convocatoria para proveer entre maestras de escuelas públicas catorce plazas de profesoras de escuela normal en virtud de concurso. Aun no se ha publicado el anuncio, pero no tardará en aparecer en la *Gaceta*. De todas suertes, las que aspiran al concurso pueden preparar los documentos.

En la Audiencia

Ante la sección segunda de esta Audiencia se verán el día 28 del corriente tres causas por hurto; la primera instruida por el juzgado de Montoro contra José Requena Gómez, a quien defenderá el letrado señor Fuentes y representará el procurador señor Rivera; la segunda procedente de Pozoblanco, contra Catalina Gracia Blanco, de cuya defensa está encargado el Sr. Ortega y de la representación el Sr. Orti; y la tercera seguida en Córdoba contra Juan Rodríguez y otros, cuyas defensas estarán a cargo de los abogados señores Quintana y Castillo, representando a los procesados el Sr. Rivera.

Viajeros

Fonda Suiza.—Han entrado: D. Victor Piere, procedente de Madrid.—Don Leopoldo Broch, id. de id.—D. E. Dupterio, id. de id.—Mr. y Mdme. Enrile, id. de id.—D. José Lairret, id. de id.—D. José de la Vega, id. de Bujalance.—D. Ricardo Arjona y familia, id. de Sevilla.

El Carmen.—Ha entrado: D. Rafael R. Carretero, procedente de Castro.—D. Miguel Cruz, id. de Luque.—Don Diego Sánchez, id. de Villa del Río.—Han salido: D. Emilio Vidal, con dirección a Espiel.—D. Gabriel Durán, id. a Andujar.

Chirinola

Diálogo entre una madre muy hermosa y una hija muy discreta.
—¿Qué darías hija, por tener mi belleza?
—Lo que daría usted por tener mi edad.

Sección comercial

Cotización del Colegio de Corredores

de esta plaza con pendiente al día 11 de Septiembre.

4 por 100 interior contado, 63 65.— Exterior contado, 69 75.— Amortizable, 71 15.— Banco de España, 414 00.— París a la vista, 23 05.— Contenes a Finsinos, 23 05.— Idem isabelinos, 25 55.— Onzas, 23 05.— Acciones de Aguas Potables, 125.— De la Empresa de Mercados, 250.— De la de Electricidad de Casillas, 500.— De la de Córdoba, 500.

Mortuorias y aniversarios



Duodécimo aniversario

LA SEÑOR

D.ª LUISA AMIGO Y ALVAREZ

VIUDA DEL SR. D. RAFAEL JIMENEZ HIDALGO

Valerías el 14 de Septiembre de 1887

D. E. P.

Todas las misas que se celebren en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, el día 14 del corriente, desde las siete y media de la mañana en adelante por los Señores Sacerdotes ya invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada (q. e. p. d.)

Sus hijos ruegan a sus parientes, amigos y personas piadosas, la tengan presente en sus oraciones.

Nuestro Excmo. é Ilm. Prelado, ha concedido cuarenta días de indulgencia a todos sus diocesanos, por cada oración de las aprobadas por la Iglesia que recen ó obra de caridad que practiquen en sufragio del alma de la finada.

ULTIMA HORA

Rumores

Háblase, no sabemos con qué fundamento, de una próxima crisis parcial.

Protesta

Los españoles que regresan de Ultramar en un buque que hizo escala en Lisboa, protestan se les detenga quince días de cuarentena en el lazareto de San Simón, mientras a los viajeros de Portugal solo se les somete a ligera observación médica.

El doctor Cortezo ha dicho que eso obedece a que la ley de Sanidad en su parte marítima impone esas cuarentenas, en tanto la peste terrestre permite cumplir los acuerdos sanitarios del Congreso de Venecia.

Declaraciones

El ministro de la Gobernación afirma que han sido mal interpretadas las declaraciones que el general Martínez Campos ha hecho en Cestona, fundándose en que dicho personaje es un correcto ministerial.

Toreo

El empresario de la Plaza de Madrid Sr. Niembro, ha salido para Sevilla con el propósito de comprar toros de Ibarra, Miura y Moreno Santamaría.

El abono próximo será de cuatro corridas.

Emilio Torres dará la alternativa a su hermano Ricardo.

Espectáculos

Teatro Circo del Gran Capitán

Compañía cómico lírica dirigida por Don Casimiro Ortas

Función por secciones para el miércoles 13 de Septiembre de 1899.

Primera sección a las ocho, *Las bravías*.—Segunda sección a las nueve, *Las*

Instantáneas.—Tercera sección a las diez, (extremo), *Gigantes y Cabezudos*.—Cuarta sección a las once, *El Tambor de Granaderos*.

Salón de actualidades

SITUADO EN EL GRAN CAPITAN
FRENTE AL CAFÉ COLÓN

Por primera vez en esta población el *Vargraph*, éxito extraordinario, no confundirlo con el Cinematógrafo ya conocido.

Secciones continuadas todas las noches, empezando desde que la fábrica de la luz eléctrica dé el fluido.

Precios por secciones.—Entrada general, 15 céntos.—Sillas de preferencia, 30 céntos.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

verificadas en el día de la fecha

EN VEINTE CUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	47	60
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	39	40
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre sobre cero.	19	20
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	29	30
Oscilación.	21	20
Agua de lluvia en milímetros.		00
Agua evaporada en milímetros.	10	20

OBSERVACIONES A LAS NUEVE DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. y a 0° y al nivel del mar.	764	30
Temperatura a la sombra.	29	20
Temperatura del termómetro humedecido.	16	48
Tensión del vapor.	5	00
Humedad relativa.	18	
Estado del cielo.		Casi despejado
Dirección del viento.		E.
Fuerza.		Hojo.

Córdoba 12 de Septiembre de 1899.—El Catedrático de Física, *Luis Olbés*.

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Madrid 12 (7:50 m.)

Falsificadores.—Guerrita

Esta madrugada ha registrado el Juzgado varias casas donde se sospecha que se dedicaban a la fabricación de billetes del Banco de España.

En la corrida de toros verificada ayer en Salamanca recibió "Guerrita", un varetazo en un costado.

**

Reverte

Madrid 12 (8 m.)

Celebróse consulta de médicos en Bayona, coincidiendo en los optimismos.

Continúa la hinchazón y los dolores de la pierna lesionada.

**

Noticias varias

Madrid 12 (9,15t.)

Se han reunido los gremios de Madrid para ocuparse de los presupuestos y de la actitud de las Cámaras.

Desconócense los acuerdos tomados.

El Ministro de Hacienda ha dicho que convendría que los oradores de las Cámaras de Comercio dijeran lo que pagan de contribución.

En Oporto, una nueva invasión.

Dreyfus

Madrid 12 (2:30 t.)

Según telegrafían de Rennes, el Consejo de guerra firmó el recurso pidiendo la anulación de la degradación de Dreyfus.

Dicho recurso se ha enviado con informe favorable a la sanción del Presidente de la República.—*Mencheta*.

Córdoba.—Imp. "La Verdad", Librería 18

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO DE NOTICIAS É INTERESES GENERALES

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta, 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. A dos id id id.

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

IMPRENTA "LA VERDAD,"

LIBRERIA, 18

CÓRDOBA

TELÉFONO, 144

CASA ESPECIAL Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

ALTAS NOVEDADES En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.ª Misa y Defunciones, estampas y cromos finísimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.

GRAN COLECCIÓN De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautimos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedentes de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA



SANTA MATILDE

Fábricas de Estearina, Bujías

VELAS DE ESTEARINA Y DE CERA DE ABEJAS

Jabones comunes y de Tocador

OLEINA, GLICERINA, HIELO ARTIFICIAL

CERILLAS FOSFÓRICAS

— DE —

EDUARDO ALVAREZ

CÓRDOBA

Phenix Assurance Company

(EL FÉNIX inglés)

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1782

Domicilio social en España, Malaga, calle Martínez número 5.

Capital Social efectivo Pesetas 25.000.000

Respondiendo además los accionistas de esta Sociedad CON TODOS SUS BIENES PARTICULARES.

MAS DE 6.000.000 DE PÓLIZAS

600.000.000 millones de pesetas pagados por indemnizaciones

117 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros en las cinco partes del Mundo

Siniestros arreglados breve y generalmente, sin intervención de Inspectores ni de Peritos empleados de la Compañía

Primas de las casas de habitación: 0'50 por mil.—Id. de muebles, ropas etc.: 1'25 por mil.—Mercaderías ordinarias; la misma prima.—Otros riesgos:

según tarifa muy reducida.

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA

DON JOSÉ NAVARRO PRIETO

SAN EULOGIO, 5.—CÓRDOBA